El Gaucho Rubio, Tschiffely, llevará sus caballitos a Sevilla

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 410 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 2001 — SANTA FE, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 200 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Será una Nota Simpática

En cosa resuelta el viaje de Tschiffely, el valiente ginete del raid de Buenos Aires a Nueva York a caballo, a Sevilla, a objeto de concurrir a la Exposición Internacional con sus dos caballos.

"Mancha" y "Gato", los dos caballitos de la hazaña, proceden de las tropillas del cacique Liempichún, en la Patagonia, y son de pura cepa criolla. Pero sus antepasados, claro está, fueron nobles corceles árabes o andaluces. Vuelven pues también los pinguitos a la madre patria, a la tierra de los piafantes abuelos, que hace algunos siglos trajeron a estas tierras los conquistadores.

600.000 pesos han sido defraudados en Neuquén

De un momento a otro la Contaduría General de la Nación elevará el informe de la investigación que está practicando

ALTOS FUNCIONARIOS SE HALLAN COMPLICADOS

BUENOS AIRES, 18. — La Contaduría General de la Nación ha comunicado que de un momento a otro elevará al Poder Ejecutivo el informe relacionado con la investigación que está llevando a cabo en la gobernación de Neuquén, en cuya administración se ha cometido una defraudación por valor de $ 600.000 m/n.

En los círculos oficiales circula el rumor de que en dicha defraudación se hallan complicados altos funcionarios destacados en aquella gobernación.

AHORA TAMBIEN SERA POSIBLE HABLAR CON AUSTRIA Y SUECIA DESDE LA CAPITAL ARGENTINA

Con gran éxito fué inaugurada una línea telefónica internacional

LAS COMUNICACIONES SE OBTUVIERON RAPIDAMENTE

BUENOS AIRES, 18. — Ha sido inaugurado hoy en ésta un nuevo servicio telefónico que viene a ampliar la red de comunicaciones.

Este nuevo servicio pondrá en comunicación a esta capital con Austria y Suecia.

Aparte de los grandes beneficios que reportará al país significa un paso más hacia el progreso de una nación puesto que implica la rápida comunicación con aquellos países que realizan algún intercambio comercial con el nuestro.

Al acto de la inauguración asistieron altos representantes del gobierno, numeroso público y diversos periodistas.

PROXIMO VUELO DE UN CONOCIDO AVIADOR

WASHINGTON, 18. — El departamento de Guerra ha anunciado que el capitán Ira Eaker, que dirigió el vuelo para batir el "record" de permanencia en el aire, con el aeroplano militar "Question Mark", partirá el 10 de marzo próximo con destino al canal de Panamá, en un vuelo, partiendo desde Brownsville, Texas.

Hará escalas en la ciudad de Guatemala, en Managua y en David, Panamá.

EL COMERCIO DE LOS SOVIETS CON SUD AMERICA

LONDRES, 18. — El corresponsal del "Times" en Riga anuncia que Chernoff, director de la "Zouglamtorg" (organización del soviet para el comercio con Sud América), llegó a Moscú, procedente de Buenos Aires, adonde fué para informarse del desarrollo del comercio de Rusia con esos países.

Manifestó que el soviet durante el año 1928 importó de Sud América productos por valor de 17.000.000 de dólares.

MATARON a tiros al diputado Alejandro Ortiz en Catamarca

Lo Mató Porque le Había Acusado de Ejercer en Forma Ilegal la Medicina

El farmacéutico Ramón Pereyra disparó tres tiros contra el Diputado Alejandro Ortiz

PEGO DOS, ERRO UNO Y DESPUES BEBIO CIANURO

CATAMARCA 18. — En el hotel San Martín de esta ciudad ocurrió hoy un trágico suceso que ha causado el estupor público por ser los protagonistas personas vastamente vinculadas y de general estimación.

El hecho que en estos momentos constituye el comentario obligado del público se produjo a raíz de que el diputado provincial Alejandro Ortiz, electo por el radicalismo personalista, acusó al farmacéutico Ramón Pereyra de ejercer ilegalmente la medicina lo cual exasperó a éste hasta el extremo de que hoy al encontrarse con su acusador, le disparó tres tiros por la espalda dando, dos de ellos en la cabeza de la víctima y el tercero en la pared de una casa.

A consecuencia de las heridas recibidas falleció casi inmediatamente el diputado Ortiz.

Después de consumado el hecho el victimario ingirió una porción de cianuro, saliendo luego a la calle donde se disparó un tiro en la sien falleciendo instantáneamente.

El diputado Ortiz era vice presidente de la cámara de la cual formaba parte y a más desempeñaba el cargo de médico de policía del departamento de higiene.

La ciudad se halla consternada por el triste suceso que viene a enlutar dos destacadas y muy estimadas familias de la localidad y a más despertar entre ellas rencores futuras pues una culpan a la otra de la desgracia.

EL DEPOSITO DE INFLAMABLES SE QUEMO SOLO, SEGUN DICEN LOS TERMINOS DEL PERITAJE

El calor puso en combustión el contenido de un tubo que comunicó el fuego a los otros materiales

LA CATASTROFE PUEDE REPETIRSE

BUENOS AIRES, 18. — A raíz del siniestro ocurrido en la madrugada del 15 que destruyera un depósito de inflamables en el puerto de esta ciudad, se había ordenado una severa investigación y un prolijo peritaje para establecer las causales que originaron la catástrofe.

En cumplimiento de su cometido los empleados de policía ayudados por los técnicos nombrados para tal fin iniciaron un extenso sumario que recién hoy han terminado.

Como resultado de él y después de algunas consideraciones llegan a la conclusión de que el incendio fué debido a una combustión espontánea favorecida por la composición del material depositado y por la elevada temperatura reinante.

SE REABRIERON EN CORDOBA LAS FACULTADES

Esta medida se adoptó por orden del señor Rector de la

UNIVERSIDAD

CORDOBA, 18. — Hoy fueron reabiertas las puertas de las distintas facultades que componen la Universidad de esta capital por orden del señor Rector de la misma.

PARA LA TRASMISION DEL MANDO EN LOS EE. UNIDOS NO SE ENVIARA EMBAJADA

En cambio se nombrará en breve el embajador en dicho país

UNA EMBAJADA ESPECIAL

BUENOS AIRES, 18. — Por resolución del Poder Ejecutivo aparecida hoy no será designada una embajada para que concurra a la trasmisión del mando en Estados Unidos.

En cambio en breve será designado el embajador en dicho país y se nombrará una embajada especial para retribuir la visita de Mr. Hoover.

INCAUTACION DE MATERIAL BELICO

LISBOA, 18. — En un comunicado entregado a los diarios de esta capital, declara la policía que con el allanamiento practicado últimamente en varios locales de ésta, donde las autoridades se incautaron de 80 bombas, 400 cartuchos, 200 fusiles, 5 granadas de mano y otro material bélico, y la deportación a las colonias portuguesas de los hallados en los referidos locales, queda ahora libre Portugal de elementos indeseables al gobierno.

Agrega el comunicado que este material, que fué destinado al movimiento revolucionario fracasado en junio de 1928, fué arrojado al mar.

COMENZARON LAS CESANTIAS EN LA DIREC. DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Veinte empleados encabezan la lista producida hasta ahora y y que sin duda ha de aumentar

ESTABA PREVISTO

BUENOS AIRES, 18. — A la larga lista que constituye el número de empleados declarados cesantes desde que se encuentra en ejercicio el actual gobierno deben agregarse hoy los empleados que acaba de declarar cesantes la Dirección General de Telégrafos dando con ello principio a las numerosas cesantías que se producirán en breve en todas las reparticiones dependientes de dicha Dirección.

Hasta ahora el número de los cesantes que irá aumentando sin duda día a día alcanza a 20.

NECESIDAD DE UN NUEVO CAMINO TRASANDINO

SANTIAGO, 18. — El gobernador de San Fernando se trasladará a esta capital a fin de explicar la necesidad y la utilidad de hacer un camino trasandino de unión con la Argentina, por Tinguiririca, pues servirá grandemente al comercio internacional tanto más que el actual por Juncal, ofrece serias dificultades e inconvenientes.

Dice que el nuevo camino será excelente para automóviles y dejaría paso para las regiones argentinas con la central chilena.

EL INTERVENTOR DE SAN JUAN HABLO CON H. IRIGOYEN SOBRE LA SITUACION DE AQUELLA PROVINCIA, A LA CUAL REGRESARA A FINES DE LA SEMANA

Espera el doctor Pizarro normalizar pronto las instituciones de ese estado

REANUDARA SUS TAREAS

BUENOS AIRES, 18. — Relacionada con la intervención a su cargo, el señor Modestino Pizarro, interventor de San Juan concurrió hoy al despacho presidencial donde mantuvo una larga conferencia con el primer magistrado sobre diversos asuntos tendientes a normalizar la situación de aquella provincia que sufrirá un gran atraso institucional debido a la acción de los malos gobernantes que no pensaron nunca en el adelanto de la provincia cuyo mando se les confiara y sí en el usufructo personal que terminó por colocarla en una situación casi precaria.

Después de la conferencia cuyos puntos principales se ignoran convinieron con el presidente en que a fines de semana partirá para San Juan a fin de reanudar sus tareas y dejar pronto normalizada la situación creada a dicha provincia.

EL FUEGO DESTRUYO UN ASILO DE ALIENADOS

TOKIO, 18. — Un incendio de grandes proporciones destruyó un asilo de alienados de esta capital. Durante el siniestro perecieron, quemados vivos, siete enfermos, registrándose además siete desaparecidos.

El fuego se propagó también a la biblioteca de la escuela militar, arrasándola, quemando los 10.000 volúmenes de que se componía.

SE ENCUENTRA EN SITUACION DIFICIL

MENDOZA, 18. — La estafa efectuada en el Banco de la Provincia así como la defraudación cometida en la comuna de Maipú y demás irregularidades comprobadas por la intervención en estos últimos días hacen aún más difícil la situación creada al ex gobernador, Dr. Alejandro Orfila.

BUENOS DIAS!...

LA PRENSA DE Buenos Aires, está dedicando especial atención al problema político santafecino.

¿Pero hay en Santa Fe un problema político...? Parece que sí. De otro modo no se podría explicar la extraordinaria actualidad que se le está dando a nuestra provincia en estos momentos, en que después de un breve paréntesis, ha sido colocada otra vez sobre el tapete del comentario. El problema político de Santa Fe, es uno de los más sencillos que se han producido. Y es precisamente un problema político, si puede darse el nombre de problema a esta situación clara a la que se busca sin embargo [illegible]. Pág. 2

* * *

PEDRO A. CANDIOTI, nadó el sábado de Santa Fe a Coronda. En esta prueba nuestro campeón empleó un tiempo de 8 horas 17, hallándose en excelente forma. Pág. 13

* * *

CELEBRO SESION LA comisión directiva del C. de Regatas. Se resolvió intervenir en el Campeonato de natación de la provincia de Santa Fe, a realizarse los días 23 y 24 del corriente mes en la ciudad de Rosario. Página 12

* * *

EL INCENDIO OCURRIDO en el puerto de Buenos Aires verdadero desastre que ha convertido en cenizas $ 650.000 de pesos y ha hecho numerosas víctimas, ha servido de lección para quienes han tratado de defender la permanencia de los tanques de petróleo en nuestro puerto. Página 2.

* * *

DELFINO DARA LA revancha a Roberti, pero a su vez podrá medirse nuevamente con el "Gigante de Quilmes", Victorio Cámpolo. Pág. 13

* * *

EL CARNAVAL contrariando la Ordenanza Municipal jugó con agua al despedirse el domingo pasado. Pág. 3.

* * *

EL PUBLICO santafecino responde ampliamente a la iniciativa de EL ORDEN, habiendo enviado su contribución a la colecta "Pro raid Candioti", numerosas personas. Estado actual de la suscripción. Pág. 13.

* * *

EL SERVICIO DE Correos y Telégrafos y sus fallas a través de la provincia. Justas reclamaciones de los vecindarios. La población de Progreso hállase indignada. Pág. 2

* * *

SE HA COMETIDO un bárbaro atropello contra una mujer. Cuatro individuos lograron introducirla con engaño, en un automóvil, llevándola fuera de la ciudad. Pág. 5

* * *

LAS INFORMACIONES policiales del interior de la provincia. En Villa Guillermina fué muerto de varias puñaladas un agente de policía. Un colono sufrió un accidente fatal en Margarita y en Cayastacito se mató accidentalmente un menor. Otros sucesos. Pág. 8.

* * *

FAMOSOS aficionados que, a veces, se convierten en profesionales mediocres. El gran enemigo de los aficionados es la impaciencia. — Las naturalezas extraordinarias. — [illegible] — Querer es poder. Pág. 13.

* * *

RENOVO SU C. Directiva el Ciclista A. Club. Fué reelecto presidente el señor José T. Chiffo. Período de 1929-30. Pág. 12.

* * *

DEBE ESTABLECERSE una vigilancia en el puente colgante. Gentes mal educadas molestan de palabras y de hecho a los paseantes. El alumbrado. Pág. 2

* * *

INFORMACIONES del interior de la provincia. Pág. 3.

* * *

INFORMACIONES del Departamento Castellanos. Pág. 7.

Una chispa desprendida de una locomotora puede provocar el TEMIBLE SINIESTRO

Los depósitos de inflamables DEBEN SER COLOCADOS en puntos lejanos

El incendio ocurrido en el puerto de Buenos Aires, verdadero desastre que ha convertido en cenizas 6.000.000 de pesos y ha hecho numerosas víctimas, ha servido de lección para quienes han tratado de defender la permanencia de los tanques de petróleo en nuestro puerto.

..Oportunamente hemos combatido la ubicación de esos tanques, seguros de que al hacerlo, obteníamos la adhesión de la ciudad, expuesta a las contingencias de un siniestro de proporciones mucho más graves que el que ha ocurrido en Buenos Aires.

Las razones que asisten anuestra prédica, son terminantes.

De ningún modo puede suponerse que sean más respetables los intereses particulares de una empresa que los intereses de la ciudad, afectada en su tranquilidad y expuesta a un riesgo difícil de calcular.

Para la empresa o institución que han obtenido el terreno ocupado por los tanques de petróleo, la permanencia de sus tanques en ese lugar no es ni mucho menos cuestión de vida o muerte.

En las islas vecinas, en Alto Verde, existen lugares adecuados para que los tanques no ofrezcan un peligro serio a la ciudad. En esas islas pueden ir a instalarlos, en la seguridad de que ninguna queja habrá de oirse.

..Pero la presencia de los tanques en pleno puerto, junto a los diques, próximos a las vías por donde maniobran los trenes que entran a cargar y descargar al puerto, es un atentado permanente contra el porvenir del puerto y de la ciudad.

El incendio de 1925, en Buenos Aires, fué producido en un tanque de petróleo por un rayo caído en la noche del 28 de diciembre. ¿Los tanques del puerto de Santa Fe tienen alguna defensa especial contra una descarga eléctrica?... Ya sabemos que no. Ignoramos ahora si será preciso ser técnico, también, para suponer que lo que ocurrió en Buenos Aires puede ocurrir en Santa Fe.

Por otra parte, el contenido de los tanques, en caso de incendio, aleja toda posibilidad de defensa.

No obstante no cuenta la ciudad con los elementos apropiados para combatir un siniestro de esa naturaleza, sino que aún en el caso de que tuviera el mejor cuerpo de bomberos que pueda imaginarse, éste no podría hacer absolutamente nada. ¡Si hasta hay tanques con capacidad para 15 millones de litros de combustible!... Y la zona de los tanques cuenta cerca de veinte recipientes de esa naturaleza, sin contar los depósitos de la Anglo Mexican Petroleum!...

PALABRAS DEFINITIVAS

Ya hemos dicho que nuestra opinión no está asesorada por técnicos ni es, ella misma, una opinión técnica. Es sencillamente una opinión de sentido común....

Pero en fin... Por las dudas, recojamos una opinión autorizada como la de "La Prensa", que refiriéndose a la ubicación de los depósitos de inflamables, dice en un editorial de su última edición:

"No es difícil responder a la pregunta que todas las personas formulan acerca de si es prudente tener ese depósito de materias inflamables en un punto tan central y próximo a un paseo público frecuentado como pocos en la capital. El puerto no es lugar a propósito para fijar y mantener esos depósitos. Razones de distinto orden así lo aconsejan, y si bien los particulares no han de establecer la ubicación conveniente, resulta indudable que ello compete a la previsión del gobierno.

Los depósitos del puerto acumulan cantidades muy considerables de mercaderías y de efectos del comercio y del Estado, lo cual indica que todo peligro debe ser alejado cuidadosamente de allí. En ese lugar, en razón de su misma naturaleza, existen rieles sobre los cuales circulan locomotoras y trenes que efectúan maniobras de carga y descarga y las chispas que se desprenden del hogar o de la chimenea pueden propagar el fuego en un momento.

Además, el puerto de la capital, en razón del continuo movimiento de pasajeros, de obreros y comerciantes, reclama medidas de seguridad. El balneario y la avenida Costanera que son sitios y paseos inmediatos, formados para desahogo y esparcimiento de la población metropolitana, indican también que no es aquél sitio aparente para tal destino. Sobre este punto sostuvimos la misma tesis cuando la construcción del balneario demostró la inconveniencia de mantener depósitos y refinerías de petróleo en la región del puerto ... ...

Insistimos en nuestros argumentos ante la perspectiva de que las mercaderías inflamables sean colocadas en galpones recientemente construídos en Puerto Nuevo, pues los bienes y las personas deben ser objeto de cuidadosas medidas de seguridad por parte del Estado.

Los terrenos ganados al río en estas construcciones portuarias fueron al principio rincones sin importancia; hoy todo Buenos Aires va a esos puntos trasformados en bellos jardines y paseos incomparables frente al gran estuario. Eso indica que los depósitos para inflamables es necesario ubicarlos en puntos lejanos y donde no ofrezcan un peligro al vecindario."

CONTORNOS LUCIDOS LOGRO LA FIESTA DEL CIRCULO ITALIANO

Un núcleo de las gentiles niñas que asistieron a la interesante fiesta de anteanoche, en la que se hizo derroche de alegría y espiritualidad.

EL BAILE DEL CENTRO ESPAÑOL OBTUVO COMPLETO EXITO

La fiesta se desarrolló en la magnífica terraza que posee el club. Nuestro repórter gráfico logró incluir en esta nota a un interesante conjunto de "jeunes filles".

El Congreso Comarcal de los Quirquinchos Adoptó Diversas Resoluciones

Con el secretario de los estibadores señor Agüero

Ayer por al mañana tuvimos oportunidad de entrevistarnos con el secretario de los estibadores de esta capital, señor Agüero, quien representó a sus camaradas santafecinos en el Congreso Comarcal de Los Quirquinchos celebrado durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes.

El señor Agüero, que regresa satisfecho de la labor que se ha realizado, nos informó que durante los tres días hubo una sola sesión que se desarrolló en medio de un gran entusiasmo, interrumpida por cuartos intermedios relativamente cortos. Estuvieron presentes en el Congreso delegaciones del Sindicato de Los Quirquinchos, Cafferata, Bombal, Godeken, Arteaga, Casilda, Chañar Ladeado, Firmat, Villa Mugueta, Berabevú, San José de la Esquina, Estibadores de Santa Fe, y dos delegados de la Unión Sindical Argentina, con representación directa.

Entre otros de los asuntos que fueron tratados, se estudió y analizó la intervención de las fuerzas nacionales en el último conflicto de los trabajadores del campo, dando un voto de desaprobación por considerarse que dichas fuerzas vinieron a entorpecer la pronta solución del asunto cuando podría decirse que estaba próximo a arreglarse definitivamente. Inmediatamente se confeccionó un pliego de condiciones que será presentado para la próxima cosecha y desgrane del maíz, a fin de no dar lugar a que se cargue a los obreros la responsabilidad de haber esperado hasta último momento para la presentación de su pliego de condiciones.

Luego se nombró una comisión compuesta por el delegado santafecino, otro de Rosario y de la Unión Comercial de Firmat, para estudiar las bases a fin de constituir la Unión Obrera Provincial, fijándose el día 3 de marzo próximo para que tenga lugar una reunión con asistencia de todas las sociedades.



OTRA VEZ EN EL TAPETE

La prensa de Buenos Aires, está dedicando especial atención al problema político santafecino.

¿Pero hay en Santa Fe un problema político?... Parece que sí. De otro modo no se podría explicar la extraordinaria actualidad que se le está dando a nuestra provincia en estos momentos, en que después de un breve paréntesis, ha sido colocada otra vez sobre el tapete del comentario.

El problema político de Santa Fe, es uno de los más sencillos que se han producido. Y es precisamente un problema político, si puede darse el nombre de problema a esta situación clara a la que se busca sin embargo soluciones.

El actual Gobernador de la Provincia, médico que gozó de aprecios en el ejercicio de su profesión, fué llevado al primer término de la fórmula que auspició el partido Radical en las elecciones de gobernador, por una imposición del azar. Las figuras de alguna importancia que hubieran podido ocupar ese puesto, se rebatían unas a otras. En cambio la figura minúscula del Sr. Gómez Cello dejaba la sensación, en aquellos momentos agitados, de ser un vaso de agua fresca, que convenía beber para luego ir al comicio.

Bebió el partido aquel vaso de agua, innocua, y ganó las elecciones (ganó, debemos decir), convirtiéndose el señor Gómez Cello en Gobernador de la Provincia.

Y de inmediato comenzó el pleito. El señor Gómez Cello fué y es un convencido de que su candidatura no fué producto de un milagro político. Y con esa creencia ha tratado de satisfacer las ambiciones de aquellos a quienes cree autores del milagro.

El milagro lo hizo la casualidad. Una pequeña variación cualquiera de las situaciones en los días afiebrados que precedieron a la proclamación, hubiera sido suficiente para que un hombre del partido hubiera resultado electo candidato.

Pero los hombres que había, renunciaron generosamente a toda responsabilidad. Era preciso que el partido estuviera unido en la hora de la lucha. Que el esfuerzo de todos diera el triunfo al candidato, que podía ser éste o aquél, pero que era el candidato del partido.

Todo esto lo olvidó el señor Gómez Cello. O no se enteró de que hubiera ocurrido. Suele suceder así a menudo: hay hombres felices que viven en una región apartada de las incidencias del mundo cuyos límites se circunscriben a su alrededor, alcanzando a un escaso número de familiares.

Y bien: de todo esto ha resultado que el señor Gómez Cello, hecho Gobernador por el partido, ha creído prudente juzgarse a sí mismo como Gobernador por esfuerzo y virtudes propias.

No todos, y especialmente quienes hicieron sacrificios en la hora difícil, están dispuestos a creer lo mismo.

Ese es el origen del problema político de la provincia, problema que parece preocupar a la prensa del país.

Creemos haber demostrado cual es la sencillez de la situación.

LA COMISION REVISORA DE LAS LEYES IMPOSITIVAS HA COMPROBALO MUCHOS ERRORES EN LA PUBLICACION OFICIAL

El informe pertinente, que ha sido elevado al gobierno, puntualiza las numerosas deficiencias anotadas, consistentes en agregación, supresión y cambios de palabras, sílabas y letras

EL TEXTO DEL INFORME

En el Ministerio de Hacienda se dió ayer a la prensa copia del informe que transcribimos a continuación, y que fué preparado por la comisión designada para la revisión de las leyes impositivas vigentes en la provincia.

"Cumplimentando lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en su decreto de fecha 26 de Enero ppdo., por el cual se nos designaba en comisión especial para la revisión de la publicación oficial de las leyes de impuestos Nos. 2097, 2107, 2101, 2105 2106 y 2156, vigentes en la provincia, hemos realizado un severo cotejo de las citadas y sus respectivos decretos reglamentarios, con los textos originales de las mismas obrantes en los tomos de leyes y decretos del Ministerio de Hacienda, recurriendo en algunos casos a los libros de leyes de la H. Cámara de Senadores.

Practicada la confrontación ordenada, hemos encontrado que en la publicación oficial de las leyes impositivas, existen numerosas deficiencias consistentes en la agregación, supresión y cambios de palabras, sílabas y letras, que si bien es cierto que en la mayoría de los casos no alteran el sentido de la ley, constituyen una demostración de la poca prolijidad con que se ha hecho la corrección de las pruebas.

Existen en los originales algunos artículos que no han sido reproducidos en la publicación oficial, habiéndose en algunos casos omitido la publicación de párrafos de otros y también suprimido o alterado la numeración del articulado.

Felizmente estos errores son pocos y no se refieren, salvo alguna excepción, a disposiciones fundamentales de las leyes.

Para mayor comprensión de V. S. acompañamos al presente informe un ejemplar de la publicación oficial de las leyes de impuestos vigentes, en el que se hacen constar los errores existentes, habiéndose hecho en el mismo la respectiva corrección.

Pasamos a establecer en detalle los errores encontrados en cada una de esas leyes:

Ley No. 2156. Sólo se encuentra en la misma un error de fecha.

Ley de patentes, Reg. Bajo el No. 2106: Art. 18. — letra c), Pág. 9: En lo que se refiere a patentes de "Casas Consignatarias, agentes, representantes o corredores de cereales", en la publicación oficial figura únicamente las partidas de primera, segunda y tercera categoría, no así las de cuarta y quinta que figuran en el original obrante en la H. Cámara de Senadores y en la copia existente en el Ministerio de Hacienda, con 260 y $ 200 respectivamente.

Art. 22. — Pág. 22. — Patentes fijas: en lo que se refiere a patentes de "Constructores en general", en la publicación figuran la primera y segunda categoría con 260 y 200 pesos, respectivamente.

"En lo referente a "Constructores en general sin depósito", en el original de las Cámaras y su copia del Ministerio de Hacienda figura una sola categoría con $ 150, en cambio, en la impresión oficial esa categoría figura con $ 250.

Art. 34. — Pág. 22: En esta disposición de la ley hemos encontrado una omisión que altera fundamentalmente su concepto.

En la publicación oficial se consideran como prestamistas a los que hubieren anotado hipotecas por un valor superior a doscientos cincuenta mil pesos por año, mientras que en el original sólo tienen ese carácter "aquellos que teniendo casa establecida" hayan anotado hipotecas durante el año por más de ese valor.

Art. 65. — Pág. 26: La disposición de este artículo obrante en la publicación oficial hace referencia y cita al artículo 63. En cambio, en el original se cita el 61. Entendemos

(Pasa a la pág. 5)

El Servicio de Correos y Telégrafos y sus Fallas a Través de la Provincia

Justas reclamaciones de los vecindarios. — La población de Progreso hállase indignada

Aprovechando el cambio de Jefe del 5o. Distrito, a cuyo frente hállase ahora un funcionario de quien es dable esperar mucho bueno a juzgar por el buen nombre de que biene precedido, y, aprovechando también el cambio de Director General de Correos y Telégrafos de la Nación quien se nos afirma se halla resuelto a hacer obra de labor y progreso al frente del alto y delicado cargo que se le ha conferido, EL ORDEN, alimentando tan bellas esperanzas, y, si se quiere, seguro de que ahora ha de ser escuchado en sus justísimas peticiones para los pueblos santafecinos, inicia desde hoy su patriótica labor llevando ante esos funcionarios el eco de los vecindarios que claman desesperados el mejoramiento de sus oficinas, y la implantación de los servicios de que carecen.

Por hoy, nos concretaremos a exponer dentro de la más pura y escueta verdad, las necesidades y las protestas justificadas del vecindario del progresista pueblo de Progreso.

Parecerá imposible que esa población que día a día asombra a cuantos la conocieron por el formidable desarrollo de su industria, el creciente aumento del comercio, la importancia de su población y el carácter que a simple vista presenta de un gran centro de labor, parecerá imposible decimos, que ese pueblo cruzado por dos vías férreas por las que circulan diariamente los trenes de pasajeros, o sea, los lunes, miércoles y viernes los coches del Ferrocarril Santa Fe, y, los martes jueves y domingos los del Central Norte (vía Santa Fe a Cruz del Eje) además de los otros trenes de la misma empresa (vía Santa Fe a Catamarca) q' pasan por Progreso los días martes, jueves y sábados a la 1 y 56 horas, parecerá mentira repetimos, que esa importantísima población de Progreso, carezca de la Oficina de Correos y Telégrafos y que, la correspondencia, solo se reciba tres veces por semana.

Así es en efecto, señor Jefe del 5o. Distrito! EL ORDEN, que tiene la obligación de velar por los pueblos santafecinos así abandonados de la protección de los poderes públicos, llega ante Vd. reflejando en estas columnas la protesta de aquel vecindario y le pide que escuche las necesidades que expone para que proceda de inmediato a procurar el cese de aquella vergüenza que pasamos a demostrarle.

La Oficina de Correos, o mejor dicho la pobrísima deplorable estafeta, que allí existe, se halla bajo la diligente y valiente administración de una mujer enteramente sacrificada, a una labor que la aniquila y que necesariamente, forzosamente, tendrá que matarla en tan arduo trabajo obligada a desempeñar. En esa labor y desde no se sabe cuantos años hace, pues se pierde la cuenta al recordarlos, la acompaña un anciano meritorio, — su padre, — quien la auxilia en todo cuanto puede para que entre los dos, sacando fuerzas de flaqueza, procurar de la mejor manera llenar el pesadísimo servicio, y evitar con ello las censuras y las protestas que levanta indignado el vecindario contra la Jefatura del Distrito y las injusticias que comete contra ese pobre personal, llamado a sucumbir en tareas.

Y, no exageramos señor Jefe. Para que Vd. y nuestros lectores nos comprendan mejor, expondremos dentro de la más aproximada exactitud, de la que no es posible dudar, y menos esperar desmentidos, lo siguiente:

Aquella estafeta, expende mensualmente de 3800 piezas a 4.000 y para el exterior, no menos de otras 200 piezas. La producción de venta de timbres postales no baja con seguridad de 300 pesos. Además expende también Valores declarados por no menos de 2.800 a 2.900 pesos también mensuales.

Para atender todos estos servicios, — asómbrense nuestros lectores, — la Dirección General de Correos y Telégrafos, abona por concepto de: Jefe de Estafeta y un mensajero, como único personal, la suma de ciento diez y siete pesos mensuales, suma irrisoria, ya que no miserable, con la que deben abonar alquileres de Oficina, etc. etc.

Los útiles de oficina debe también costearlos de su peculio particular la Jefe. Y, por último: El mobiliario de aquella calamitosa estafeta, se compone de una mesa y un casillero, tan viejos y destruídos que, con seguridad, el día que se tiren a la calle, habrá que pagar para que alguno los destruya por el fuego, ya que nadie se atreverá a llevarlos a ningún rincón de su casa.

EL ORDEN espera con justa razón que el señor Jefe de Distrito se haga eco de cuanto dejamos expuesto, que avergüenza a su repartición y que sin pérdida de tiempo lo llevará a conocimiento de la Dirección General para atender debidamente a aquel floreciente pueblo de Progreso que pide se arbitren los medios del recibo y despacho de correspondencia diaria remitiéndola por ambas estaciones ferroviarias, y pide también q' se eleve a aquella estafeta de Correos y Telégrafos sirviéndose para esto último de los hilos que como una burla pasan por delante de esa oficina.

Esperamos señor Jefe, que no tendremos que volver sobre el particular por cuanto seremos atendidos y con nosotros el vecindario de referencia.

Todavía algo más: Debe procurarse aumentar el sueldo de aquel personal sufrido y nombrarle por lo menos un cartero.

El Carnaval Contrariando la Ordenanza Municipal JUGO con AGUA al Despedirse el Domingo Pasado

HOY SERA DADO A CONOCER EL RESULTADO DEL CONCURSO

Las lisonjeras perspectiva que ofrecía la octava de Carnaval no se vieron satisfechas sino en parte por la realidad. El cielo abrió sus grifos a media tarde y el entierro de Momo cobró, por largas horas, el tinte desagradable y gris que realmente correspondía a una ceremonia póstuma.

La gente, empero, mantuvo firme la esperanza de que la fiesta no habría de malograrse y escudriñó las nubes con curioso afán. Y al caer la tarde el corso, en efecto, estaba parcialmente a salvo: Febo, rutilante y propicio, se asoció a Momo y allá arriba dejaron de jugar al Carnaval con agua...

LO QUE FUE EL CORSO

Fué evidente que el mal tiempo de la tarde restó concurrencia y brillo al desfile oficial con que anteanoche se clausuró el ciclo carnavalesco.

El corso vespertino se desarrolló como siempre, en un marco de particular animación, pero escasearon las máscaras y los vehículos. Por la noche aumentó el público y fueron más numerosos los carruajes, pero en cambio fué más sensible la falta de animación colectiva.

ESCASEZ DE SERPENTINAS

La falta de serpentinas contribuyó por lo demás, a esa relativa desanimación común. La existencia del imprescindible artículo carnavalesco era, en plaza, limitadísima. De ahí que, no obstante el elevado precio que alcanzó la reventa, apenas iniciado el desfile nocturno, comenzó a escasear la serpentina. En algunas zonas del corso se agotó totalmente.

Y A LA UNA

de la madrugada, mientras el tiempo tornaba a mostrarse desapacible y hosco, las guirnaldas de luces que dieron "cachet" y marco esplendente al corso, dieron por concluída su valiosa colaboración.

Fué el santo y seña del desbande, que se cumplió, bajo el apremio del cansancio y la hora, con admirable diligencia.

EL FALLO DE LOS CONCURSOS CARNAVALESCOS

Ayer se esperaba que la Comisión encargada de discernir los premios a las comparsas, murgas, conjuntos orquestales, etc. diera a conocer su fallo. Dicha comisión estuvo reunida por la tarde con asistencia de los miembros señores Larguía, Ing. Marelli, Ing. Maldonado, señor Spreáfico y señor Colmegna y resolvió suspender la labor hasta hoy.

Parece que en la adjudicación de algunos premios hay disparidad de criterio por lo que ha creído conveniente estudiar detenidamente el asunto.

El fallo se dará a conocer esta tarde seguramente.



De izquierda a derecha: Néstor Barrirero, de "cow-boy"; Emma Delkis Elías, de "bataclana"; Eduardo Elías, de "pierrot"; Zulema Costa, de "fantasía"; Dora Alifano, de "fantasía". Jorge Alberto Díaz, de "gaucho".

NOTICIAS

COMO CONSECUENCIA de la reciente del río Paraná, ayer por la mañana aparecieron inundadas varias viviendas pobres ubicadas en las inmediaciones del nuevo puerto de cabotaje.

La Inspección general de la Municipalidad adoptó ayer varias medidas a fin de socorrer a los moradores de aquella zona.

• • •

LA TESORERIA del Consejo de Educación recibió ayer del P. Ejecutivo la suma de pesos 200.000, a cuenta de la asignación provincial por el mes de Enero.

Con este dinero se inició por la tarde el pago de los sueldos por el mes pasado a los maestros de la primera sección, debiendo continuarse mañana con las secciones octava y novena.

• • •

PERSONAL DE LA Usina Eléctrica Municipal procederá mañana a primera hora a privar del servicio de luz a los abonados que se han atrasado en el pago de los meses de noviembre y diciembre últimos.

• • •

EL DOMINGO último celebraron asamblea los miembros del Sindicato de Estibadores de esta capital, resolviendo se levante la suspensión que pesaba contra el capataz de Mihanovich, J. Rodríguez.

• • •

MAÑANA PARTIRAN para Sauce Viejo los Aspirantes a Oficiales de Reserva de la clase de 1908, a fin de realizar ejercicios por un período de veinte días.

• • •

EL MINISTRO DE I. Pública señor Herrera no concurrió ayer a su despacho. Se nos ha informado que desde el domingo último se encuentra en las Sierras de Córdoba en compañía de su familia.

• • •

NO OBSTANTE LAS informaciones que diéramos días pasados, acerca de un posible conflicto de los obreros tranviarios de esta ciudad, estamos en condiciones de asegurar que el asunto no ha sido todavía solucionado satisfactoriamente, siendo probable que se tomen en breve medidas enérgicas por parte de los trabajadores.

• • •

HAN LLEGADO HASTA la casa de gobierno las quejas del comercio y vecindario de Rafaela en contra del Intendente Municipal señor Jesús González.

La manifestación y asamblea pública realizada noches pasadas, en son de protesta, se vió muy concurrida resultando entusiasta. Ahora se anuncia que el comercio cerrará varios días sus puertas para poner al P. Ejecutivo en la obligación de tomar medidas en el asunto.

• • •

SE ANUNCIA que el Directorio A. del Empréstito será citado a reunión para principios del mes de marzo próximo.

En la orden del día serán incluídos varios asuntos de relativa importancia.

DEBE ESTABLECERSE UNA VIGILANCIA EN EL PUENTE COLGANTE

Gentes mal educadas molestan de palabras y de hecho a los paseantes

EL ALUMBRADO

El hermoso puente colgante, obra de ingeniería que honra a nuestra ciudad, desde que fuera librado al servicio público se vió convertido en algo así como un paseo, a donde afluye, sobre todo en estas tardes de verano, una gran cantidad de paseantes.

Y bien, al mismo tiempo, acuden allí continuamente gentes mal educadas que se entretienen molestando a los demás. Estos graciosos no se restringen a irritar la paciencia con el uso y abuso de un vocabulario soez, sino que a menudo llega a faltar al respecto de hecho, arrojando diversas clases de proyectiles.

Este último procedimiento es especialmente practicado con las personas que pasan por debajo del puente en botes o canoas.

De lo expuesto se deduce la necesidad de que la Jefatura de Policía establezca un servicio de vigilancia en aquel lugar, siquiera sea durante las horas en que es mayor la afluencia de paseantes y que son las de la tarde.

Recordamos, así mismo, otra necesidad que ya hemos señalado otras veces. Nos referimos a la falta de alumbrado público en el puente colgante.

Es necesario que la Municipalidad ordene se instalen algunas lámparas.

PERSONAL PARA LA CHACRA DE AGRICULTURA

LO DESIGNO EL M. DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Por órgano del Ministerio de I. Pública y Fomento apareció ayer por la mañana al resolución que damos a continuación.

"Vista la nota que antecede de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, en la que hace saber que de acuerdo a la autorización verbal recibida, ha contratado dos peones con la asignación mensual de pesos 90 moneda nacional cada uno, para que trabajen en la limpieza de la casa y terreno cedidos por la Comisión Administradora del Empréstito para la creación de una Chacra de Agricultura donde concurrirán menores puestos a disposición de los señores Defensores de Menores etc. Se Resuelve: 1o. Autorizar a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, para que disponga de dos peones con la asignación mensual de pesos 90 moneda nacional cada uno, para prestar servicios en la citada chacra; y designar con ese fin, desde el 20 de enero ppdo; y hasta tanto terminen el trabajo que se les ha encomendado a los señores Rosario Gigliotti y Agostino Vincenzo. 2o. Inscríbase, hágase saber y baje a la Contaduría General para que liquide mensualmente en la planilla de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, del P. Vigente. Gómez Cello. — Martín Herrera."

ADOPTO RESOLUCIONES EL CONSEJO G. DE EDUCACION

Publicamos a continuación algunas de las resoluciones que fueron adoptadas en la última sesión celebrada por las autoridades del Consejo G. de Educación.

Aprobar el contrato de locación ad referendum celebrado entre la Inspectora Jefe de la 2a. Sección Escolar Sra. Sara A. de Diosdado, en nombre y representación del H. Consejo y el señor Alejandro Russi en su carácter de propietario de la finca situada en el "Barrio La Bajada" de la ciudad de Rosario, donde funciona la escuela No. 565 de dicha ciudad, tomada en arrendamiento por alquiler mensual de pesos 160 moneda nacional, por el término de tres años, con opción a uno más.

Recibir provisoriamente las obras de reparaciones generales ejecutadas por el señor Domingo J. Pallavidini, en el edificio ocupado por la escuela No. 36 de Campo, Lehmann (Departamento La Capital) por haber sido ellas terminadas de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones respectivo, según consta en el informe producido por la Dirección de Arquitectura; y ordenar se liquide y pague a favor del referido contratista el importe del certificado final de dichos trabajos que asciende a la suma de 2.651.44 pesos moneda nacional.

—Autorizar la formación del 6o. grado en la Esc. No. 303 de Díaz, siempre que la inscripción asegure una asistencia media de veinte alumnos.

—Autorizar a la Inspección General, a fin de que tenga en cuenta para la próxima reorganización del personal el pedido de funcionamiento de secciones en madera, mimbrería y cestería, anexo al taller de trabajos manuales de Santo Tomé, que formulan los vecinos de la citada localidad, siempre que lo permita la partida de creaciones disponibles.

—Autorizar al director de la escuela No. 285 de Est. Irigoyen, para que forme el 4o. y 5o. grado en el establecimiento que dirige, siempre que el número de inscriptos asegure una asistencia media de 25 alumnos para 4o. grado y 20 para el 5o. grado, que hayan cursado y aprobado el inmediato inferior.

—Solicitar del P. E. se designe a las siguientes personas para constituir el Consejo Escolar de Colonia Nueva Centro: Titulares: señores: Fridolín Bieang, Arnoldo Lauxmann y Guillermo Voos (hijo). Suplentes, señores: Julio Vaillard, Santiago Frey y Rodolfo A. Kuns.

—Autorizar a la Dirección de Economato, para que adquiera de la casa Hampton, Watson y Cía., por la suma de pesos 2.700 moneda nacional, y la entrega del camión Ford al servicio de dicha repartición, que se avalúa en pesos 400, un Chassis Camión "Manchester", con destino al transporte de materiales y útiles escolares.

——(x)——

ASOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

CELEBRO SU SEPTIMO ANIVERSARIO

La Asociación Cooperativas Argentinas, Cooperativa Mayorista, formada por la casi totalidad de las cooperativas del país celebró el viernes su séptimo aniversario. A tal efecto dispuso el cierre de sus oficinas el mencionado día y se ofreció un lunch del que participaron los directores y empleados de la sociedad.

Los progresos de esta cooperativa mayorista, única entidad que practica el cooperativismo de segundo grado en el país, cabe hacerlos resaltar con motivo del cumplimiento del séptimo año de actividades, los que por cierto han resuelto sumamente beneficiosos para la economía nacional al par que han demostrado, en forma elocuente y honrosa cómo el generoso ideal cooperativo, moderno factor del mejoramiento social y económico, ha encontrado entre nosotros como en los pueblos más cultos de Europa y América, un ambiente ampliamente propicio.

DE LA FIESTA EN EL SANTA FE LAWN TENNIS CLUB

La tertulia de disfraz y fantasía que tuvo por marco las instalaciones de la referida institución, constituyó una de las fiestas sociales más lucidas de la "season" carnavalesca.

CONTRARIANDO UNA información aparecida en algunos diarios porteños, las autoridades del Consejo G. de Higiene han vuelto a informar que el estado sanitario de la población de la provincia es actualmente muy satisfactorio.

• • •

EL TERMOMETRO DEL Observatorio del Colegio de los Jesuitas marcó ayer las siguientes temperaturas. Mínima, 17 grados, máxima a la sombra, 28, presión barométrica, 68.8,

La lluvia del domingo alcanzó a 5 milímetros.

• • •

CONTINUA EN FORMA lenta la reorganización del personal escolar para el período a iniciarse el primero del mes próximo.

El cambio de presidente y de inspector general del Consejo, ha venido a entorpecer en forma visible esa tarea de reorganización anual.

• • •

EL INTENDENTE Municipal doctor Ignacio Costa concurrió temprano ayer a su despacho, firmando algunos decretos y expedientes de poca importancia.

NO PERMITEN SACAR NOTAS GRAFICAS EN EL CLUG DEL ORDEN

Las fotografías suelen ser documentos indiscretos y a veces comprometedores

UNA MEDIDA PRUDENTE

Nuestro reporter gráfico, en ocasión de la fiesta social últimamente realizada en el Club del Orden, pudo comprobar con la consiguiente sorpresa, que en nuestra distinguida institución, centro habitual de la "élite" santafecina, no se permite tomar fotografías.

¿Causas?

Las hay.

Y muy atendibles, aunque nuestro reporter gráfico no quiera aceptarlas como buenas.

Las fotografías suelen ser documentos indiscretos y a veces comprometedores. Muchas cosas se han llegado a saber por obra y gracia de la impasible fidelidad del objetivo fotográfico. La historia de la delincuencia está llena de interesantísimas escenas en que una fotografía cualquiera jugó un papel sensacional. Podríamos citar algún ejemplo decisivo a este respecto. Pero no lo creemos necesario.

Y es claro que una entidad representativa de la parte más caracterizada de la sociedad, debe prever el caso hipotético de que algún día se utilice una nota gráfica de sus salones en sentido perjudicial para la respetabilidad de sus asociados. Cuadra, en consecuencia, impedir las actividades de los fotógrafos. Y muy especialmente si éstos son reporteres gráficos, circunstancia que los torna mucho más peligrosos.

Es una medida prudente que podrían imitar los centros similares a nuestro distinguido Club del Orden, cuyos "habitués" todavía comentan, de tarde en tarde, la inconveniencia de que Jorge Roura apareciera fotografiado en una de las fiestas más brillantes de la institución.

(Viene de pág. 2)

que la cita hecha en la publicación oficial es la que corresponde y hacemos esta observación a fin de que el P. E. gestione en su oportunidad ante quien corresponda se subsane esa deficiencia.

Decreto reglamentario: en la publicación oficial se ha omitido la fecha.

Ley de C. Directa. Reg. el No. 2101. Sólo un error de fecha se encuentra en esta ley y ninguno en su decreto reglamentario.

Ley de sellos. Registrada bajo el No. 2107. Art. 1o., Pág. 42: Existe una omisión de parte de la disposición de su inciso e).

En el artículo 5o., segundo párrafo, se cita el artículo 93 al referirse a las penas en que incurren los escribanos que no agreguen el "corresponde" a la escritura matriz. A pesar de que en el original se hace lo mismo, entendemos también que la cita de ese artículo no corresponde sino la del artículo 119 (Disposiciones penales) que establece las penas en que incurrirán los escribanos que no dieren cumplimiento a la obligación de reponer. Hacemos esta observación en el mismo sentido que al que hemos formulado anteriormente.

Art. 24, Pág. 46. — En este artículo se ha incluído el artículo 25, cuya numeración no figura en la publicación oficial a pesar de hallarse en el original.

Art. 37, Pág. 49: En el segundo apartado se han omitido parte de las disposiciones relativas a bienes muebles y semovientes y también parte de las relativas a la raíz propiedad.

Art. 38, Pág. 50: Se ha omitido este artículo en su totalidad. En la publicación oficial figura este artículo como el 39, apareciendo como 39 la segunda parte del artículo 38.

Art. 72, Pág. 55: En este artículo de la publicación oficial, aparecen todas de inscripción e inspección gravadas con cinco pesos las solicitudes anual a los motores que desarrollan menor fuerza de cuarenta caballos. En el original se grava a la misma con diez pesos. Entendemos que es equitativo el precio asignado en la publicación oficial, desde el momento que si dicho artículo establece una diferencia en la fuerza de los motores debe establecer también una diferencia en el impuesto a aplicarse. Esta observación la formulamos en el mismo sentido que las anteriores.

Ley de impuesto a las maderas. Reg. bajo el No. 2106. Muy pocos errores han sido hallados en esta ley. Consisten en errores de imprenta y se encuentran en los artículos 1o. y 2o. En el decreto reglamentario existen también errores de la misma naturaleza en los artículos 2o. y 4o.

Ley de impuesto al consumo. Reg. bajo el No. 2097. Art. 6o., Pág. 5o.: En lo que se refiere a la escala de graduación de las bebidas alcohólicas, en la publicación oficial figuran de 40 a 65 grados, siendo que en el original la proporción aparece de 19 a 65 grados.

Existe también en la publicación oficial un error en la fecha de esta ley.

A fin de no hacer demasiado extensivo este informe y por creerlo innecesario, nos hemos limitado a hacer una relación de aquellos errores más importantes, quedando los demás indicados en el folleto que acompañamos, al que arriba hemos hecho referencia.

En la creencia de haber llenado cumplidamente la misión que se nos ha confiado, saludamos al señor Ministro con todo respeto.

VISITAS INFANTILES



La fotografía que reproducimos pertenece a una de las gratas visitas infantiles que hemos recibido en estos días de Carnaval, "El Dandy" que Vds. ven es el niño Raúl Rebecchi Suarez

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE MONTE VERA



Norma Dolly Paiva Cassetto que en compañía de su mamá veranean en esta



María Olivieri y Nélida Amable Doldán jóvenes que gozan de gran simpatía en esta localidad

DE CALCHAQUI

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la 1a. quincena de febrero

Matrimonios: Juan Ferreyra con Nicolasa Vera, argentinos; Erminda Páez con Damiana Díaz, argentinos.

Nacimientos: Marciala Aranda, hija natural; Ramona Gregoria Ojeda, id id; Héctor Albino Pérez, id id; Ramona Ríos, id id; Petrocina Amarilla, id id; Santos Valiente, id id; Hilario Chamorro, id id; Angel Spangaro, hijo de Guido Spangaro y de Florinda Corubela; Miguel Angel, hijo de Juan J. H. Balsetta y de Carolina Barsou; Rosa hija de Antonio Helpó y de Aniceta Lescina; Fortunato Marcelo, hijo de Eugenio Pighin y de Elena Pighin; José Ramón Farioli, hijo de Domingo Farioli y de Lucía Marino; Gumersindo, hijo de Teófilo Martínez y de Jacinta Sánchez; Cirilo Santos, hijo de Cirilo Ramayo y de Aurelia Díaz; Luis Amadeo Roldán, hijo natural; Alicia Ana, hija de Juan Pighin y de Ana Pazura; Rebeca Belkys, hija de Luis Carrara y de Esther Rubio; Nelly Guillermina Bacan, hija natural; Luciano, hijo de Luis Rivas y de María Vera; Fructuoso Pascual, hijo de Pascual B. Duarte y de María Alarcón; Hipólito López, hijo natural; Ismael Carlos, hijo de Bartolomé Carrara y de Hermenegilda Morello; Aníbal Rubén, Albornoz, hijo natural; Marciano Ojeda, hijo natural; Sara Matilde, hija de Juan Crucci y de Elisa Cuairin; Lady, hija de Manuel Ayala y de Cipriana Lallana; Amalia, hija de Manuel Ayala y de Cipriana Lallana; Margarita Martínez, hija natural; Aurelio Ocampo, id id; Elba Paniagua, id id; Alba Matilde, hija de José Mangini y de Matilde Uribe; Héctor Pedro Ocampo, hijo natural.

Defunciones: Antonio Núñez, argentino, 2 meses; Delia Simón, argentina, 2 meses; Emilio Feuilliades, argentino, 23 años; Dionisio Fidel Mugas, argentino, 17 años; Jerónimo Díaz, argentino, 8 meses; Alberto Muruga, argentino, 20 meses.

Carnaval.—

Con todo entusiasmo se realizaron las fiestas de carnaval; bien podría decirse que el corso alcanzó magníficas proporciones. La concurrencia en algunas noches fué muy numerosa. Los palcos estaban profusamente adornados, destacándose entre ellos, los de las familias Giannasi, Furire y Busatto, que se encontraban ocupados por distinguidas y atrayentes señoritas, que contribuyeron al mayor lucimiento de las fiestas. La iluminación del corso fué excelente dejó inmejorable impresión. El desfile de vehículos fué regular; hubo dos únicos adornados: un carro que ocupaban las señoritas Renn, fué vistoso; un automóvil de Santa Fe fué el que verdaderamente llamó la atención por su arreglo y buen gusto: fué adornado con flores artificiales y lamparillas eléctricas. Lo ocupaban las señoritas Teresa, Amelia y Blanca Vivo y los jóvenes Angel y Juan Vivo, de Santa Fe, en compañía de sus primitos Rosa, Anita, Jorgelio y Juan Morani, de ésta.

Hemos visto algunas máscaras en el corso, como también una murga "Los Atorrantes", que no estuvo del todo mal... La policía muy correcta y el servicio eficiente. Se jugó con agua en el corso las dos primeras noches; no faltaron algunos imprudentes que hicieran uso de pomos, a pesar de estar prohibido por la reglamentación del corso. Vimos con agrado que la policía se ocupó un poco de ello, por lo que la felicitamos por haber intervenido a tiempo.

Viajeros.—

Para Córdoba, el joven estudiante Alfredo Boschini.

—Para la ciudad de Santa Fe, las señoritas Teresita, Blanca y Amelia Vivo.

—De esa ciudad en compañía de sus hermanitos, Angel y Juan Vivo.

—Del mismo punto, a ésta, las señoritas María Luisa y Amalia Silva.

—Para Vera, la señora María Chícures de Alzaré.

DE PROGRESO



Señorita ANA BERG, DE ESTA SOCIEDAD

DE NUEVO TORINO

Baile de cretona.—

Verificóse el sábado próximo pasado el baile de cretona anunciado, por el señor Vicente Celano, en sus espaciosos salones, dando lugar a un acto de gran sociabilidad. Desde temprano llegaron caravanas de autos de las colonias vecinas, conduciendo niñas y jóvenes ataviados con trajes de fantasía y disfraces. Asistieron asimismo numerosísimas niñas de nuestra sociedad. Entre las familias que asistieron recordamos a las señoras:

Catalina Vda. de Brussini, María Luisa C. de Colombatto, María Cavenago, Ana Valentini, Florencia de Varela, Sra. Birtiez, Alejo Schanz, Juan Fregona, Aurelia Vda. de Pietrobón, Kalbermatten, Pallavidini, M. Mainardi, Vda. Müller, Berrotti, Piccone, Flessia, Hügeri, Cattaneo, Vda. Carena, Baravalle, Ambrosio Bartolotto, Manfredi, Emilio Baravalle, Micael Davicino, Mé, Barberis, Faríás, Bontempi, Gandini. Señoritas: Teresita Brussini, Margarita Cavenago, Teodina Fregona, Estelita Sinclair, Amanda y Esmeraldita Dottori, Evelina Passini, Serafina, Irma, Teodina y Matilde Carena, Italina y Edith Pavini, Margarita Mainardi, Lilia Manfredi, Aurelia Piccone, señoritas Rosler, Capener, Gandini, Dominga Pallavidini, Flessia, Teresita, Carmen y María Pietrobón, Clotilde Davicino, Schanz, Kalbermatten, Müller, Clair Barberis, Maragnano, y numerosas más que lamentamos no recordar.

Sin duda alguna la nota de mayor interés fué el concurso de tango bailado por las siguientes parejas: Rafael Peiré con la señorita Teresita Brussini, Juan Renaree con la señorita Teodina Fregona, Arnoldo Weitstein con Clair Barberis, Hercilio Godio con Adela Flessia, Florencio Goldás con Lucía Schanz, José Passini con Emma Schanz, habiendo los jurados dado el triunfo a la pareja Rafael Peiré y señorita Teresita Brussini, recibiendo nutridos aplausos su fin tan acertado.

El premio asignado para el mejor disfraz lo obtuvieron las señoritas Teodina Fregona y Estelita Sinclair, luciendo trajes Pon-Pon.

Viajeros.—

A Emilia, el Sr. Emilio Brussini.

—A y de San Vicente, el Sr. Valentín Colombatto.

lentín Colombatto, acompañado de su señora mamá doña Isabel Vda. Colombatto.

—De y a Paraná, el señor Antonio Pallavidini.

—A y de Santa Fe, el señor José Carena, acompañado del joven Tulio Carena.

—De Santa Fe, el joven Jorge Lozano.

DE LA PELADA

Suicidio.—

El día 11 del corriente mes, se suicidó el joven Víctor Del Barco, descerrajándose un tiro en la sien. Se ignora el móvil de tan extrema determinación.

El joven Del Barco gozaba de simpatía y aprecio por su conducta irreprochable y su buen comportamiento, lamentándose mucho su desaparición. Por ésta tarea y resignación a sus deudos.

Hogar feliz.—

El hogar de los esposos Cristi-Casas ha sido alegrado con el nacimiento de un robusto varoncito, el primogénito. Tanto la madre como el pequeño gozan de buena salud.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

FUE GRANDIOSO EL ACTO DE PROTESTA DEL VIERNES

EN MANIFESTACION SE RECORRIO LAS CALLES

TRES DIAS DE PLAZO SE ACORDO PARA LA RENUNCIA DEL INTENDENTE

Como era de esperarse, una reacción fuerte y categórica de parte del pueblo, dejóse sentir en la asamblea realizada el viernes por la noche en el local del Teatro Vittorio Emanuelle IIo, cuya espaciosa sala resultó reducida para dar cabida a la masa popular, que en el afán de exteriorizar su solidaridad con los diferentes actos de protesta, habíase congregado desde varias horas antes de la fijada.

Fué grandioso el acto de protesta, evidenciándose en forma amplia, el repudio — no cabe otra palabra — que la masa popular siente hacia el Intendente Municipal Jesús S. González, cuya renuncia se pidió a gritos durante toda la noche.

En estos actos, los comerciantes y vecinos de Rafaela dieron muestras del descontento general y de la idea ya hecha carne y pronta a realizar, de terminar de una vez por todas con quienes pretenden oprimirlos con descaro y sin consideración de ninguna especie.

Era necesario que en Rafaela se suscitara este movimiento que indudablemente ha de servir de ejemplo para los Jefes de Comuna que han de sobrevenir, ya que esta protesta ha de tener ecos y se grabará en los recuerdos de la vida de este pedazo de suelo, llevado con tesón y con trabajo hasta el grado de ciudad.

En el acto que presidieron los señores Juan Fertonani, Juan Calciatti y Fernando Mancinelli, hicieron uso de la palabra con fines explicatorios, el señor Juan Calciatti, primeramente, continuando el señor Juan Fertonani, quien a más de extenderse sobre la situación actual, leyó la orden del día que transcripta dice así:

"El pueblo de Rafaela, con el firme propósito de resguardar sus intereses vulnerados por los ediles que no supieron o no quisieron interpretar los anhelos del vecindario en general, se constituye en Asamblea y practicando la soberanía de los pueblos democráticos, condensa sus aspiraciones en la siguiente orden del día:

1o. — Modificación de la ordenanza de tráfico vigente, porque las exigencias de al misma, traen serios perjuicios al comercio e industria local, con el alejamiento de los habitantes de la comarca de esta zona que acostumbran hacer sus aprovisionamientos en Rafaela, aparte de las molestias que dicha ordenanza origina al mismo vecindario.

2o. — Pedir que la ordenanza general de impuestos correspondientes al año en curso, no exceda de la suma de setecientos mil pesos.

3o. — Realizar una estricta economía en la administración municipal, especialmente a base de supresión de todos aquellos empleados que no son indispensables cuya economía puéde se calcular a grosso modo, como mínimo en unos cincuenta mil pesos.

4o. — Pedir la renuncia del Intendente Municipal, por la enorme cantidad de abusos incalificables, propinados a este vecindario en el breve tiempo que viene ocupando el cargo; en caso de no obtener su renuncia dentro del plazo de tres días, solicitar del Superior Gobierno de la Provincia su destitución o cesantía.

5o. — Pedir al H. C. D. Municipal que encuadre su acción de conformidad con los anhelos condensados en los parrafos insertados más arriba.

6o. — Tomar como medida previa y mientras tanto no se traduzca en realidad el petitorio de esta asamblea, la abstención de todo pago de impuestos municipales.

La lectura de ésta fué aplaudida y aprobada por unanimidad, procediéndose luego a la designación de la Comisión Directiva cuya presidencia se ofreció a los señores Bernardo Strubbia, Gabriel Maggi y Andrés Giussani respectivamente, quienes la declinaron, quedando en definitiva, constituida así:

Presidente: Juan Fertonani, vice: Martín F. Arnoldt, secretario: Juan Audenino, tesorero: José Beltramino; Vocales: Bernardo Strubbia, Juan Calciatti, Juan Mariełli, Santiago Lorenzatti, Abele, Vottero, Marcelo Signorini, Juan Romano, Fernando Mancinelli, doctor Carmelo Barreiro, Miguel Gill, Piazzoni y Angel Giampieri.

Continuó luego en la oratoria el señor Horacio Fernández Méndez quien versó sobre los mismos temas, leyendo además un telegrama, dirigido al Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello y otro al Ministro del Interior doctor Elpidio González, los cuales dicen así:

"A su Excelencia Gobernador Provincia, doctor Pedro Gómez Cello, Santa Fe.

Cúmplenos comunicar a V. E. que hoy, en virtud de los hechos producidos, hemos telegrafiado a su Excelencia el señor Ministro del Interior en los siguientes términos: "Pueblo Rafaela reunido en asamblea con más de tres mil personas contribuyentes Municipales, solicitó anoche renuncia Intendente y Concejales por aumento presupuesto de tres cientos cincuenta mil pesos a ochocientos veinte mil que capacidad tributaria Rafaela no puede soportar.

Como amenaza con ascenso del Intendente a Jefe de Policía para tomar represalias pedimos como representantes de la industria, comercio, gremios, profesionales y pueblo, garantías constitucionales acordadas por Carta Magna. Garantías propiciadas y respetadas por la destacada figura del actual Presidente de los Argentinos, doctor Hipólito Irigoyen. Solicitamos estas garantías para evitar días luctuosos para nuestra ciudad seriamente amenazada".

Además comunicamos al señor gobernador que la asamblea por unanimidad, resolvió pedir la renuncia inmediata del Intendente y Concejo Deliberante. Dios guarde a S. E. Juan Fertonani, presidente; Juan Audenino, secretario.

Ya exaltados los espíritus de los asambleístas, resolvieron recorrer las calles de la ciudad en son de protesta, haciéndolo por Pueyrredón y Avenida Santa Fe hasta la Jefatura de Policía de donde se regresó a la plaza 25 de Mayo en que hizo uso de la palabra, nuevamente el señor Horacio Fernández Méndez, cuya oratoria fué seguida con atención y entusiasmo, dispersándose luego la muchedumbre con el mayor de los órdenes.

—(o)—

ESCUELA NORMAL "DOMINGO DE ORO"

Se anuncia a los interesados que desde el día 15 del corriente está abierta la inscripción de alumnos para el curso normal y curso regencia del establecimiento.

Dicha inscripción se hará todos los días hábiles de ocho a once horas.

Para ingresar a primer grado del departamento de aplicación, se requiere la edad de siete años cumplidos o a cumplirse dentro de los meses subsiguientes al comienzo del año escolar, comprobados con la partida de nacimiento.

Ingresarán directamente al curso normal, los alumnos de sexto grado del departamento de aplicación que hayan aprobado todas las materias de dicho curso y obtenido como promedio general de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Historia Natural, Física, Geografía, Historia, Lectura, Lenguaje, Escritura, Instrucción Cívica y Moral, seis puntos como mínimo.

Los alumnos de sexto grado de las escuelas dependientes del Honorable Consejo de Educación se inscribirán como aspirantes y se llenarán las vacantes haciendo rigurosa selección por medio de un concurso.

El día martes 19 a las 8 horas, se tomarán exámenes complementarios a los alumnos del curso normal.

El día miércoles 20 a la misma hora, rendirán exámenes los alumnos aplazados del curso de aplicación.

No se recibirán alumnos condicionales. La Dirección.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos vigentes de la Sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de marzo de 1929 a las 15 horas en el local social Avenida Centenario No. 134, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Aprobación del Balance General.

3o. — Autorización para disponer del fondo de reserva.

4o. — Modificación de los Estatutos en el sentido de ajustarlos al Art. 1881 inciso 3o. del Código Civil que exige autorización o poder especial para solicitar préstamos.

5o. — Elección del Presidente, Vice-presidente, Secretario, Síndico y seis vocales en reemplazo de los señores Santiago Lorenzatti, Francisco Abele, Santiago R. Bircher, José Zimmermann, Presidente, Vice Presidente, Secretario y Síndico, actuales respectivamente y de los seis vocales actuales señores: José A. Bersone, Miguel Boggero, Juan Albrech, Dionisio Operto, Federico Allemandi, y Santiago Boggero por haber terminado su mandato.

EL DIRECTORIO

N. B. Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea por falta de número, los señores socios quedan ya invitados, sin otro aviso, para el día 31 del mismo mes, hora y local.

NUESTROS AFICIONADOS PUGILISTAS DESEAN PELEAR

PEDRO BONAGLIA, HERMANO DE MIGUEL EL BUEN PUGIL ITALIANO, ES UNO DE ELLOS

Pocas veces, como hoy, en Rafaela ha tomado interés el boxeo entre aficionados y creemos justo el hacer resaltar que ello solo se debe al empeño que de su parte ha puesto el conocido deportista señor José Bucchi, quien tiene a su cargo la preparación de estos aficionados; y ya

Así es que por ello, y a fin como decimos, de estimularlos, es necesario presentarles contrincantes considerados dentro de la categoría de aficionados que es donde éstos actúan.

Uno de los rafaelinos — Pedro Bonaglia — (hermano de Miguel Bonaglia el buen púgil italiano que dentro



ANGEL CATTANEO
Peso pesado, 82 ks.



PEDRO BONAGLIA
Medio mediano, 66 ks.

que ello tiene su iniciación, es necesario propender al mayor desarrollo y difusión de todos aquellos deportes que no entrando en la categoría de profesionales, tienden a vigorizar el músculo, al par que ofrecen una agradable nota deportiva.

Hoy tenemos dentro de la masa de aficionados rafaelinos, dos que vienen perfilándose como buenos dentro de sus respectivas categorías y cuyo estado nos autoriza para pronosticarles un lucido papel en cualquier encuentro que pudieran sostener.

de pocos días llegará a la Capital Federal a fin de medirse en varias peleas) que se encuentra accidentalmente en ésta donde se ha radicado, pertenece a la categoría Medio Mediano, siendo su peso de 66 kilogramos.

Este sostendría un prefinal de seis round de 2 x 1; el otro — Angel Cattaneo — pertenece a la categoría de peso pesado y su peso es de 82 kilogramos. Este sostendría un match de 8 round de 2 x 1.

Si en las ciudades o pueblos circunvecinos, principalmente en Santa Fe, hubiese aficionados de esta categoría que desearan competir con los nuestros, podrían concertarse estos encuentros para el mes entrante, siendo los gastos, todos, por cuenta de los rafaelinos; a más también se instituirían premios para los vencedores, consistentes en medallas.

Para Rafaela, de conseguirse los adversarios que se pretende y realizarse los encuentros, significaría un día de fiesta deportiva, ya que a ello se podría agregar otros encuentros preliminares entre aficionados locales.

Los aficionados que deseen aceptar esta invitación de los rafaelinos, pueden dirigirse al señor José Bucchi, Dante Alighieri No. 127, quien les suministrará todos los datos que al respecto se soliciten.

"9 DE JULIO" YA TIENE SUS DIRIGENTES

Como lo anunciáramos en oportunidad, el pasado viernes, por la noche, el club Atlético "9 de Julio" decano del foot ball rafaelino, reunido en asamblea en su local social, procedió a la designación de sus nuevas autoridades, que habrán de regir los destinos de la institución durante el período 1929.

Por unanimidad resultaron electos los señores José Yanitto y Eugenio Perch para la presidencia y vice respectivamente, integrándose la lista con los señores David E. Mazzi, Carlos A. Yannitto, Augusto Barrale, José Gunzinger, Ramón Recamán, Aldo Fertonani, Alberto Tello, Nunciato Bonavicini, Juan Rizzoli, Eugenio Tosolino, Luis Banducco, Andrés Sola-rí.

En reunión de esta noche, en que tomará posesión la nueva Comisión Directiva, se distribuirán los diferentes cargos, que luego daremos a conocer.

Con los nuevos dirigentes, indefectiblemente esta vieja institución ha de entrar en un período de progreso, ya que conocemos la idea de varios de ellos, de imprimir una nueva ruta para el adelanto de la misma.

BALANCE GENERAL DE LA SOC. AN. DE HACENDADOS DE RAFAELA

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO

Acciones a realizar	132.000.00	
Muebles y Utiles	4.179.90	
Instalaciones	48.362.20	
Caja	14.209.84	
Acciones Emp. Electricidad	602.00	
Banco Italia, Cta. Exp. No. 2 C. A.	8.707.15	
Banco Provincial	41.35	
Gastos Fund. Sociedad	1.883.60	
Cuentas Corrientes (deudores)	257.008.51	
		466.598.85

PASIVO

Capital autorizado	200.000.00	
Fondo de reserva	8.192.28	
Dividendo 1924	129.73	
Dividendo 1925	654.43	
Dividendo 1926	1.410.65	
Dividendo 1927	5.871.75	
Banco Italia	30.763.89	
Banco Español	2.621.36	
Banco Nación	3.261.73	
Cuentas Corrientes acreedores)	181.362.90	
Utilidad	32.629.93	466.598.85

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		220.00	
Instalaciones (5 o/o edificado y clavado)		2.012.20	
Gastos Fundación Sociedad (amortización)		110.80	
Cuentas Corientes (quebrantos)		890.35	
Gastos Remates Ferias		6.791.55	
Gastos Generales		8.113.94	
Salarios		23.191.95	
Intereses y Descuentos		1.332.02	
Gerente 4 o/o	1.305.20		
Empleados 6 o/o	1.957.80		
Hospital 1 o/o	326.20		
Fondo de Reserva 8 o/o	2.610.39		
Accionistas Vendedores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Compradores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Sacciones 27 o/o	8.810.08	32.629.93	75.293.54

HABER

Remates Ferias	71.192.45	
Remates Atalira	794.90	
Remates Grütly	2.130.39	
Derechos transferencias (artículo 23 Est.)	130.00	
Comisiones	1.046.10	
		75.293.54

Santiago Lorenzatti, Presidente — Santiago R. Bircher, Secretario — Andrés Giussani, Gerente — José Vottero, Ten. de Libros

INFORME DEL SINDICO. — De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, las que están completamente de acuerdo con los libros de la Sociedad, también revisados por mí, aconsejando por consiguiento su completa aprobación. — José Zimmermann.

1822 v 16|3

EL SECTOR DEMOCRATA ACLARA RESPECTO AL PRESUPUESTO

Tal cual lo afirmáramos en nuestra anterior edición, el presupuesto Municipal no alcanzará a la suma de Ocho cientos mil pesos. Así lo demuestra la aclaración que el sector Demócrata hace y nos pide publiquemos, la cual dice así:

"Los Concejales del Partido Demócrata Progresista, ante la evidente desorientación del pueblo contribuyente de Rafaela, producida por los falsos informes de personas que desconociendo la verdadera situación se afanan por presentarla en forma completamente tergiversada y desleal, y para que el pueblo de Rafaela sepa el verdadero estado en que se halla el tan zarandeado asunto del presupuesto hacen la siguiente declaración:

El Presupuesto sancionado por el Concejo Deliberante con el voto de la totalidad de sus miembros es: de $ 751.008.80 nacionales.

Y jamás, como tan burda, falsamente y con propósitos inconfesables han pretendido hacer creer ciertas personas que hablaron al público en la conferencia de anoche que el presupuesto sancionado se elevaba a la cifra fabulosa mayor de $ 1.000.000 nacionales.

Con fecha 10 de enero del corriente año y por Decreto del D. E., el H. Concejo Deliberante fué convocado a sesiones extraordinarias con el fin de estudiar varios asuntos de urgencia entre los cuales figuraba la revisión de algunas partidas del Presupuesto que de acuerdo al criterio del D. E. debían ser modificadas. Como entre las partidas citadas figuraba la del Impuesto General, se solicitaron varios datos imprescindibles al D. E. los que con nota No. 451 y fecha de ayer, llegaron al seno del Concejo Deliberante, por cuyas razones no ha sido posible dar por terminado el estudio definitivo del prepuesto, pudiendo adelantar para la tranquilidad de los Contribuyentes que el Presupuesto que regirá para el año en curso, con las modificaciones que sean estrictamente indispensables no llegará a la cifra de $ 800.000 nacionales.

Como dato ilustrativo, creemos conveniente informar a los señores Contribuyentes que de acuerdo a las Ordenanzas y Contratos autorizados en años anteriores, obligatoriamente, se incluyen en el Presupuesto que regirá en el año actual, las siguientes partidas:

Para el pago de las primeras cuotas, de las 14 anualidades que se gestiona de la Empresa de Pavimento	$ 170.000.—
Para el pago del Servicio de Alumbrado Público, a la Compañía de Electricidad de Rafaela, de acuerdo Ord. 345	„ 109.000.—
Para el pago de la primera anualidad, adquisición de máquinas regadoras-barredoras, barredoras-lavadoras de calles afirmadas, etc., Ordenanza 260 año 1925	„ 20.000.—
Para el pago de la primera y segunda cuota de las acciones suscriptas en la Compañía de Electricidad de Rafaela	„ 50.000.—
Para el pago de las Columnas ornamentales a la C. Electricidad	„ 23.128.25
Para el pago de la primera y segunda cuota del Mercado Municipal	„ 100.000.—

El impuesto general proyectado en el Presupuesto sancionado por el Concejo y que no sufrirá variación en más, es el siguiente:

Categoría primera: Alrededor de la Plaza y Avenida Santa Fe	„ 0.80
Categoría segunda: Toda la parte pavimentada al Este del Boulevard Lehmann y Centenario	„ 0.60
Categoría tercera: Toda la parte pavimentada al Oeste de los citados Boulevares	„ 0.45
Categoría cuarta: Todas las propiedades que circundan a la parte pavimentada y que una parte llegue al afirmado	„ 0.35
Categoría quinta: Todas las propiedades no comprendidas en las anteriores y que tengan servicios de alumbrados y riego	„ 0.30
Categoría sexta: Las propiedades qué gocen de un solo servicio (alumbrado o riego)	„ 0.10
Categoría séptima: Las que no tengan riego o alumbrado	„ 0.05
Categoría octava: Las Concesiones que circunden a la ciudad, pagarán por año y por hectárea	„ 3.00
Categoría novena: Todas las demás concesiones de terreno del ejidio suburbano, por año y por hectárea	„ 0.40

Esta es la verdadera situación de las cosas y todo lo que se diga en contra, es falso y los que lo hagan públicamente, estamos dispuestos a desmentirlos con documentos firmados, fechados y registrados en los libros oficiales del Honorable Concejo Deliberante, que darán la exacta pauta de la situación.

Declaramos que como vecinos y como Concejales del Partido Demócrata Progresista, hemos cumplido puntualmente en lo que afirmamos en nuestra plataforma partidaria y seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones, sin variar en absoluto en nuestra línea de conducta.

Rafaela, Febrero 15 de 1929. — Atilio M. Almeida, César Perusia, Juan B. Panigatti.

NOTA — Para la primera y segunda cuota del Mercado Municipal se está gestionando en un Banco local, el pago de $ 100.000 nacionales, en cuyo caso, el presupuesto se reducirá en esa cantidad.

DEUDAS QUE NO SE PAGAN

Del dominio público es la situación financiera de la Municipalidad de Rafaela, que, según el Departamento Ejecutivo de la misma, carece de fondo para atender a las necesidades más urgentes y que, como se recordará, por esas mismas causas, no se pagó la primer cuota del mercado municipal y hasta se permitió que por ello se enjuiciara a nuestra comuna por incumplimiento de contrato.

Ahora bien, vecinos propietarios de Rafaela, entre ellos varios ex funcionarios públicos, adeudan a la Municipalidad una suma que si no sobrepasa, debe de ser de cien mil pesos nacionales por conceptos a la propiedad que unos no pagaron durante varios años por tener como se dice — la sartén por el mango — y otros porque son "entenados" de los primeros.

¿Por qué entonces hoy, el señor Intendente Municipal, tan intimamente amigo de pleitos y litigios, no procede a trabar embargo preventivo contra estos morosos, ya que las deudas pertenecen a ejercicios vencidos?

—¿Es que acaso, también él, se transformó en padre adoptivo y por ello no los molesta?

Creemos que las causas deben de entenderse con más entereza, más noblemente a la defensa de los colectivos intereses del público; ese pueblo que lleva como única culpa, el de haber cometido un yerro grande al elegir sus autoridades.

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA. .

Un viaje adagio — muy criollo por cierto — dice que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

La hora ha llegado de que éste tenga su aplicación, como ha llegado también el momento del vencimiento del plazo acordado por el pueblo de Rafaela para que el Intendente Municipal Jesús S. González haga abandono de esa jefatura que tan malamente supo regentear.

Hoy cúmplese también los tres días, desde que la muchedumbre, en legítimo derecho y agobiada por tanto desquicio, tanto escarnio, levantara su ecuánime grito de protesta, clamando justicia, orden, garantías personales y demás derechos que la constitución le acuerda y que lamentablemente de todo ello se carece.

El pueblo, que tan siquiera esta vez tuvo un gesto noble y que con la fiereza que la situación requería, irguiose altanero para defender sus intereses, no debe de admitir prórrogas y si, por el contrario, hacer cumplir con seriedad su petición.

Demasiado se ha jugado con sus derechos civiles y comerciales; demasiado afrentas hasta moralmente se les ha hecho, para que hoy no se termine de una vez por todas, con esta ola de desquicio.

¡Cumplido el plazo, que caiga el vencido!

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

SE HA COMETIDO UN BARBARO ATROPELLO CONTRA UNA MUJER

Cuatro individuos lograron introducirla con engaño, en un automóvil, llevándola

FUERA DE LA CIUDAD

Las autoridades de la comisaría 1a. están preocupadas por dejar completamente establecidas las circunstancias que rodean un bárbaro atropello cometido en la persona de una mujer de 21 años de edad llamada Dora Pusteria.

Esta mujer se hallaba en un baile público y allí fué invitada por cuatro individuos quienes le ofrecieron llevarla a su casa en automóvil. Dora aceptó de buen grado la invitación de los desconocidos y cuando hubo subido al coche, que es el chapa 2061, de alquiler, éste partió a escape en dirección a Santo Tomé. El vigilante que hace guardia en la entrada del Puente Carretero vió el vehículo cuando pasaba a gran velocidad y sintió los gritos desesperados de la mujer que pedía auxilio, pero por más que hizo, no pudo conseguir que el conductor detuviera la marcha.

Inmediatamente el agente dió aviso a la superioridad y algunas horas después fué detenido el conductor que resultó ser Rafael Díaz. El auto regresaba en ese momento de Santo Tomé y conjuntamente con el conductor fueron detenidos Moisés Esquivel, Máximo Ordán y la mujer Pusteria. Esta refirió la forma en que había sido llevada con engaños, haciendo graves acusaciones contra sus secuestradores.

Se procura la detención de otro individuo que se supone descendió del auto antes que éste llegara a la cabecera del Puente.

Se ha enterado del hecho al Juez de Instrucción en turno instruyéndose el sumario de estilo.

LAS INFORMACIONES POLICIALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

En Villa Guillermina fué muerto de varias puñaladas un agente de policía. — Un colono sufrió un accidente fatal en Margarita y en Cayastacito se mató accidentalmente un menor

OTROS SUCESOS

CAMPOS INCENDIADOS. — El viernes último, en San Javier, se declaró un violento incendio en un campo propiedad de Pascual Mazzotta quemándose totalmente. El fuego, que se inició en una chacra del colono Juan Torres, propagóse a varios campos vecinos, los cuales sufrieron daños apreciables. La policía trata de deslindar las responsabilidades del caso.

—Otro incendio tuvo lugar en el hotel "Central" de Sastre, perteneciente al señor A. Scorians, el domingo ppdo. a la 1 hora, más o menos.

La policía y particulares sofocaron el fuego, estimándose la pérdida en $ 1000.

El negocio estaba asegurado.

AGENTE MUERTO A PUÑALADAS. — En Villa Guillermina se produjo el sábado 16 del actual un trágico suceso de sangre del que participaron el agente Cecilio Duarte y el ciudadano Erasmo Ledesma.

Por causas que no se expresan en la comunicación policial hecha al Juez, los dos hombres se trabaron en encarnizada pelea armados, Duarte de un machete y Ledesma de cuchillo. Este último logró en el transcurso de la riña inferir al agente varias profundas puñaladas ocasionándole una muerte instantánea.

A su vez, Ledesma recibió diversas heridas de cierta gravedad, por lo que fué internado en el hospital de aquella localidad.

POR UN SUSTO A LAS PUERTAS DE LA MUERTE. — La policía de Humberto 1o. Departamento Castellanos, trata de aclarar una denuncia radicada por el vecino Miguel Cutta.

Según éste, su esposa, que estaba en cinta, encontrándose sola en su casa, recibió un susto muy grande provocado por un menor Caporila enfermándose a tal punto que fué necesaria una intervención quirúrgica a raíz de la cual su estado se agravó tanto que se teme un desenlace fatal.

LO MATO UN BALDE. — En Margarita, Departamento Vera, se produjo el 11 del actual un fatal accidente al colono Juan Olivares, domiciliado en el campo La Rosario, mientras se hallaba en el fondo de un pozo de agua recibió en la cabeza un balde desprendido desde varios metros de altura, falleciendo a consecuencia del terrible golpe recibido.

SE INCENDIARON DOS CARPINTERIAS. — El jueves ppdo. en Humberto 1o. dos carpinterías sufrieron estragos de un incendio.

El fuego se inició en el establecimiento de Antonio Pelegrinetti, avaluándose las pérdidas sufridas por éste en $ 6000. El fuego alcanzó a un garage de Elías Guillermone, ubicado al lado, resultando dos carruajes destruídos, los que están avaluados en $ 1500.

A los fondos de la carpintería de Pelegrinetti se hallaba establecida otra, de propiedad de Pedro Ferratti que también quedó dañada por efectos del fuego, avaluándose las pérdidas en $ 1.500.

La carpintería de Ferratti tenía seguros por valor de 3000 pesos; no así la de Pelegrinetti y el garage de Guillermone que carecía de ellos.

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD. — La policía de Intiyaco, departamento Vera, ha detenido a Juan Canteros Sosa por resistencia a la autoridad hecho ocurrido en dicha localidad el 16 del corriente.

SE MATO UN MENOR DE UN TIRO. — En una chacra situada en jurisdicción de Cayastacito, el 12 del corriente se produjo un trágico accidente del que resultó muerto el menor Genaro Sánchez.

Este, mientras andaba en el campo intentó separar unos yuyos con una escopeta que llevaba y se escapó un tiro que fué a ehrirlo en la tetilla derecha.

La herida era de tal gravedad que el menor dejó de existir al poco rato.

UN DEGENERADO. — En Landeta Félix Yuranich, austriaco, soltero, de 43 años de edad, sin profesión ni domicilio conocido, intentó abusar de una menor de 7 años de edad causándole varias lesiones.

El degenerado se halla detenido y se le instruye el sumario de estilo con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.

ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD. — En la Jefatura de Policía del Departamento Vera se halla detenidos Leandro Maldonado, Máximo Medina y Teodoro Valenzuela, acusados, el primero de desacato y tentativa de homicidio al oficial de policía de kilómetro 255, don Floro Roldán, y los últimos de atentado a la autoridad.

Se les levanta el sumario de estilo.

SUJETO DESAPARECIDO



DOMINGO BONIFAI

Desaparecido de la ciudad de Rafaela.

Se ruega a los colegas del país y a nuestros lectores, quieran suministrarnos, cualquier noticia del paradero de este sujeto.

SE HIRIO DE UN BALAZO

Ayer por la mañana, siendo más o menos las 10 horas en el restaurant de Carlos Maia, situado en calle 25 de Mayo y No. 2871, el ciudadano José Meneguin, argentino de 29 años, que se hallaba almorzando, se hirió casualmente de un tiro de pistola en la espina dorsal, a consecuencia de habérsele caído el arma que llevaba en el bolsillo trasero del pantalón.

En estado grave fué internado en el Hospital de Caridad.

ROBO DE $ 500

El sábado anterior, a las 3 horas aproximadamente, se presentó en la comisaría 6a. el comerciante Jaime Ronda establecido con almacén en calle Saavedra y Suipacha y denunció que le habían robado 500 pesos nacionales de u cajón del mostrador.

Los autores de la sustracción penetraron, según dijo Ronda, por la puerta que da a calle Saavedra, pues ésta permanecía abierta.

Se practican averiguaciones con intervención de la policía de Investigaciones.

GRAVEMENTE FUE HERIDO DE ESCOPETA

El suceso se produjo en forma accidental en el vecino paraje de Alto Verde

AYER

Un grave accidente tuvo lugar ayer en el vecino paraje de Alto Verde.

El ciudadano Eulogio Suárez, vecino de aquel lugar, en circunstancias que descendía de una embarcación, recibió una descarga de escopeta en el costado izquierdo del pecho, de manos de su amigo Luis Zanotti, argentino de 45 años de edad.

La policía, que intervino poco después, estableció que el suceso se había desarrollado en forma casual.

El herido fué internado en el Hospital de Caridad pra su curación hallándose detenido Zanotti.

MURIO UN CARDIACO

El domingo por la mañana, siendo aproximadamente las 8.15 horas, en su domicilio de calle Güemes al Norte dejó de existir repentinamente el ciudadano Nicolás Tersche, argentino de 40 áños de edad.

Más tarde concurrió el médico de policía quien estableció que el extinto abía fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco.

El cadáver de Tersche fué entregado a sus deudos.

ROBARON A UN POLICIA

Ayer por mañana, el empleado de la D. de Investigaciones Andrés Morel, domiciliado en calle Saavedra 2928 dió cuenta en la comisaría 6a. haber sido objeto de un hurto.

Los amigos de lo ajeno penetraron a su casa llevándose 15 pesos en efectivo, unos quintos de lotería, un pantalón gris y otras cosas.

Se realizan averiguaciones.

ACCIDENTE GRAVE

Ayer por la tarde, en jurisdicción del barrio Los Hornos, el ciudadano Manuel García, que viajaba en una bicicleta, fué arrollado por el auto 92 de Laguna Paiva, que guiaba el doctor P. M. Olcese.

El hecho se produjo frente al almacén "El seco", resultando García con dos costillas fracturadas y otras lesiones internas graves.

El herido fué internado por el doctor Olcese en el Hospital Italiano.

Se instruye sumario.







